

precisas para el mejor desarrollo de la convocatoria que, en su fase de oposición, estará constituida por cuatro ejercicios, y en la de concurso versará sobre los méritos que a juicio de ese Centro directivo tengan valor a tales fines y se determinen expresamente en aquéllas; asimismo queda autorizado para resolver cuantas incidencias pudieran suscitarse en la referida convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 13 de febrero de 1963 por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo Auxiliar femenino de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Excmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo Auxiliar femenino de Oficinas de esa Dirección General y siendo precisa su provisión por exigencias del servicio.

Este Ministerio, haciendo uso de las facultades que le confiere la legislación vigente y de acuerdo con la propuesta formulada por V. E., se ha servido disponer:

1.º Que se convoque oposición entre mujeres españolas que tengan cumplidos los dieciocho años y no excedan de treinta en 31 de diciembre de 1963 para cubrir trescientas plazas de Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Femenino de Oficinas de esa Dirección General, a las que habrán de sumarse las vacantes que se hayan producido hasta la fecha de terminación de los ejercicios.

2.º Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de las instrucciones que por ese Centro directivo se dicten.

3.º Las opositoras aprobadas ocuparán las plazas que se anuncian por orden de puntuación, y al efecto se dará cumplimiento a lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1947.

4.º Independientemente del servicio burocrático asignado a este personal, a las nombradas se les podrá conferir aquellos de índole especial, tanto de investigación como de información, cuyo resultado exija su intervención, de carácter policial.

5.º Por esa Dirección General se procederá a publicar las instrucciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de la presente Orden.

La oposición comprenderá los siguientes ejercicios eliminatorios:

1.º De cultura general, que comprenderá una redacción sobre un temario que se publicará y resolución de dos problemas de Aritmética elemental.

De este ejercicio se eximirá a las opositoras que estén en posesión del título de:

Maestra de primera enseñanza.

Perito Mercantil.

Bachiller elemental.

Bachiller Laboral elemental.

2.º Pruebas de mecanografía, taquigrafía, redacción de documentos y práctica de ficheros.

3.º Redacción sobre un tema del cuestionario de organización administrativa, que se publicará basado sobre nociones de Derecho político, administrativo, policial y penal.

El conocimiento de idiomas extranjeros será considerado mérito para mejorar la puntuación total.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de las cátedras primera y segunda de «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid por la que se fija fecha para la presentación de opositores.

Se pone en conocimiento de quienes han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de las cátedras primera y segunda de «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» de esta Facultad que la presentación de opositores se efectuará el día 12 de marzo del corriente año, a las doce horas, en el Seminario de Filosofía del Derecho de dicha Facultad (Ciudad Universitaria).

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Presidente, Mariano Puigdollers Oliver.—1.265.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por las que se anuncian subastas de las obras que se indican.

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto terminación de la pavimentación calles Alcalde de Mostoles y General Castañeros», por un presupuesto de contrata de 880.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—391.

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto urbanización de calle Acera del Negrete», por un presupuesto de contrata de 800.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—992.

*

Se celebrará la subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto urbanización de la calle Sousa Oliveira y enlace con cuesta de Vega», por un presupuesto de contrata de 720.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—993.

*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto urbanización del enlace entre el barrio de la Victoria y el de Calvo Sotelo», por un presupuesto de contrata de 900.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—994.

*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras comprendidas «Proyecto túnel de desagüe de los barrancos de Cabrerizas y Horcas Coloradas», por un presupuesto de contrata de 3.892.103,42 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—995.

*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto de urbanización base: barric Calvo Sotelo, Virgen de la Victoria, Primo de Rivera y arroyo Calvo Sotelo (segunda fase)», por un presupuesto de contrata de 1.098.566,36 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—996.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Servicio Geográfico del Ejército referente a la subasta para adjudicar el suministro de la Cartera Militar de Identidad

En relación con el anuncio publicado por este Servicio en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero actual, se hace constar para general conocimiento que la subasta para el suministro de la Cartera Militar de Identidad a que el mismo se refiere, tendrá lugar en el salón de actos de este Servicio, a las doce horas del día 14 de marzo próximo, sito en calle Prim, número 21, de esta capital.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—997.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en Cádiz.

En virtud de lo autorizado por Orden del Ministerio de Hacienda, acordada en Consejo de Ministros de fecha 21 de diciembre de 1962, se convoca a subasta pública para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta en el solar de la plaza de la Victoria, de la ciudad de Cádiz, con destino a Delegación de Hacienda en dicha capital.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta tercera, mano izquierda del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, Madrid), y en la Sección respectiva de la Delegación de Hacienda en Cádiz durante el mismo periodo y horario.

Se verificarán simultáneamente dos subastas, aplicándose las disposiciones contenidas en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, que tendrán lugar una de ellas a las doce horas del día 5 del próximo mes de abril de este año en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta segunda del edificio antiguo del Ministerio o planta tercera del de su ampliación), ante la Mesa de subasta que, presidida por el ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, estará integrada por el ilustrísimo señor Subdirector de Obras y Asuntos generales, el Abogado del Estado Asesor Jurídico y el Interventor Delegado, ambos del referido Centro directivo, así como un funcionario de este mismo Centro designado al efecto, que actuará como Secretario, y otra en la Delegación de Hacienda en Cádiz, en igual forma y a la misma hora, ante una Mesa que, presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, estará compuesta por el Abogado del Estado que se designe, a petición de este Centro directivo, por la Dirección General de lo Contencioso del Estado; por el Administrador de Propiedades y Contribución Territorial; por el Interventor provincial; por el Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública que determine la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, y por un funcionario administrativo, que se designará por la Jefatura Provincial y que actuará como Secretario.

Hasta las trece horas treinta minutos del día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta podrán presentarse pliegos para optar a la misma en el Registro General de este Ministerio (Patrimonio del Estado) y en el de la Delegación de Hacienda en Cádiz, y que se harán en dos sobres independientes.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en uno de dichos sobres, cerrado y lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en Cádiz», reintegradas con timbre móvil de seis pesetas.

En el otro sobre, y con relación duplicada de los documentos que contenga, una de las cuales se devolverá al presentador con el sello del Registro, acompañará el licitador la siguiente documentación: Documento nacional de identidad de la persona que suscribe dicha proposición; poder, en los casos en que el proponente no actúe en nombre propio o se trate de persona jurídica; los documentos prevenidos por la legislación social; los que exige el Real Decreto de 24 de diciembre de 1955 y el Decreto-ley de 13 de mayo de 1956 sobre incompatibilidades; el determinado por el Decreto de 26 de noviembre de 1954 referente al carnet de Empresa con responsabilidad, en la forma y con los requisitos que establece la Orden de 29 de marzo de 1956, y, en su caso, el documento que justifique la constitución del depósito o la representación del aval.

La fianza que ha de formalizarse conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960, con las formalidades que determina la Orden de 22 de junio de 1961, es de cuatrocientas treinta y cinco mil trescientas diez pesetas (435.310 pesetas).

El bastanteo de los documentos que se presenten por los licitadores se efectuará durante el mismo acto de la subasta por el señor Abogado del Estado que forme parte de las respectivas Juntas.

El precio máximo o tipo límite para la subasta será el de